

LA VOZ DE LIEBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE

AÑO IV

Director propietario: Don MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

NUM. 85

LA MANIFESTACION DE VEGA DE LIEBANA

ANTECEDENTES

Las informaciones de los periódicos de la capital al dar cuenta del «Motín por Consumos» en Vega de Liébana, pueden hacer creer á quien no se halle impuesto en los antecedentes de esta cuestión, que se trató de una manifestación tumultuosa encaminada á protestar contra el odioso impuesto.

Este es el motivo aparente, pero las causas son más hondas, y de mayor alcance y trascendencia los propósitos de los manifestantes.

No iba encaminada la protesta contra el impuesto de consumos; los pueblos se hallan resignados á satisfacerle en una ó en otra forma; lo que los saca de su resignada pasividad y les excita y exacerba, y les arranca la protesta, es la arbitrariedad y el abuso con que se suele proceder á la exacción del impuesto agravando su odiosidad, ya sea en la forma de repartimiento ya en la de arriendo.

Y si los vecinos del término municipal de Vega de Liébana, que reclamaron el año pasado contra el repartimiento, consiguiendo que fuera anulado, por dos ó tres veces, por las informalidades en él cometidas, organizaron este año una imponente manifestación de protesta contra el arrendamiento del impuesto, fué por creer que en el expediente se habían cometido varias informalidades encaminadas á favorecer á los arrendatarios en perjuicio del vecindario, y acaso también por considerar más gravosa para el contribuyente esta forma de exacción que la del repartimiento á la que desde hace muchos años se hallaban acostumbrados.

Sabemos de varios vecinos que desean comprobar por sí esas sospechas de informalidades cometidas en el expediente quisieron enterarse de éste en uso de su perfecto derecho, y siempre el Secretario del Ayuntamiento con escusas y pretostas se negó á ponérsele de manifiesto.

Esta actitud del Secretario vino á robustecer las sospechas de parcialidad á favor de los arrendatarios y esto unido al hondo malestar que desde hace muchos años se viene sintiendo entre los vecinos de aquel término municipal, á causa de la desastrosa administración del Ayuntamiento, sin que el buen deseo de algunos concejales haya conseguido no ya normalizar la situación económica de aquel Ayuntamiento si no que ni siquiera han podido lograr que se instruyeran los oportunos expedientes para dopurar responsabilidades, á pesar de haber acudido en forma á las autoridades superiores, hicieron estallar la protesta.

Por eso ésta, más que contra el impuesto de consumos, y contra el arrendamiento del impuesto, iba encaminada contra el

Ayuntamiento, contra algunas personalidades del Valle que en la administración de los intereses municipales han intervenido de una manera directa desde hace años, y principalmente contra el Secretario del Ayuntamiento, á quien la opinión señala como principal responsable de cuanto en el Ayuntamiento ocurre.

Prueba de ello es que aun cuando el día 13 los manifestantes consiguieron que el concesionario renunciara al arriendo, no por ello se apaciguaron los ánimos, antes al contrario los manifestantes hicieron público su propósito de volver al Ayuntamiento el 18 ó el 19, cuando la Corporación celebrara sesión; para pedir la dimisión del Ayuntamiento y principalmente del Secretario.

Lo ocurrido el día 13

Como decimos antes, el arrendamiento del impuesto de consumos, y algunas exigencias del arrendatario que parecieron excesivas á los vecinos, fué la gota de agua que hizo rebosar la copa, y la opinión unánime decidió esterilizar su protesta por medio de una manifestación ante el Ayuntamiento.

Así lo hicieron y el sábado 13 del actual, día en que celebraba sesión la corporación municipal se reunieron en la Vega, capital del Ayuntamiento unos 400 hombres, de todos los pueblos del Valle, llevando al frente una bandera española y un tambor.

El sargento y dos números de la Guardia Civil de aquel puesto, salieron al encuentro de los manifestantes, y fueron recibidos por estos con vivas á la Guardia Civil la cual no tuvo necesidad de intervenir pues los manifestantes observaron una actitud correcta, sin proferir gritos ofensivos, ni mueras, ni haber en ningún momento manifestado propósitos de apelar á la violencia para conseguir sus propósitos.

El arrendatario del impuesto Don Fernando Gomez Otero que se hallaba en la casa consistorial hizo saber al Ayuntamiento su renuncia en vista de la actitud del vecindario, el Ayuntamiento le la admitió en el acto, y así se hizo saber á los manifestantes.

No se conformaron estos, pues el arriendo del impuesto no era la sola causa ni la principal de la manifestación y reclamaron la dimisión del Alcalde y del Secretario, disolviéndose poco después la manifestación.

Los sucesos del 18

El Ayuntamiento de Vega de Liébana, había acordado celebrar el 18 una sesión extraordinaria en unión de la Junta de asociados, y de las Juntas administrativas

de los distintos pueblos del término municipal para tratar de la dimisión del Alcalde y Secretario que reclamaban los manifestantes el día 13.

Los manifestantes al tener noticia de esa reunión del Ayuntamiento acordaron ir en manifestación á la casa consistorial en dicho día, para reproducir su protesta, y desde medio día empezaron á reunirse en la Vega grupos de hombres de los distintos pueblos del Valle, llevando algunos el tambor con que acompañan sus bailes y fiestas.

Poco á poco fueron engrosando los grupos y á las 2 de la tarde cuando se reunió el Ayuntamiento los manifestantes serian unos 400 que trataron situarse en la plazuela que existe frente á la casa consistorial, impidiendo la Guardia Civil.

Después mientras la sesión se celebraba fué poco á poco ocupándose la plazuela por los manifestantes que observaban una actitud pacífica esperando la resolución que adoptase el Ayuntamiento, sin proferir gritos, ni voces.

En la sesión se acordó que presentaran la dimisión el Alcalde y Secretario y nombrar una comisión para el examen de las cuentas atrasadas del Ayuntamiento que están sin rendir desde hace 20 años y que la cobranza del impuesto de consumos se haría por repartimiento como otros años.

Salió Don Felix Sánchez, de Barago, á dar cuenta á los manifestantes de los acuerdos adoptados y como algunos deseaban entrar en el edificio para enterarse del repartimiento hecho el año anterior al intentar un grupo franquear la puerta, la Guardia Civil hizo varios disparos y cayeron muertos. Mariano Gomez, de Vejo; José Díez, de Valcayo; Toribio Gonzalez, y Juan Garcia, de Ledantes; Ygnacio Fernández, de Maredas; Gregorio Fernández, de Dobres; y Vicente Salceda, de La Vega; y resultaron heridos de gravedad, Ciríaco Vada, de Vejo; y menos graves Mauricio Herrero, Casimiro Garcia, y Cirilo Perez, de Toranzo; falleciendo el primero á las 8 de la noche.

Los Ayuntamientos de Potes y Cillorigo, en la sesión celebrada ayer, acordaron hacer constar en acta su sentimiento por los lamentables sucesos ocurridos anteayer en Vega de Liébana, y que una representación del Ayuntamiento asista al entierro de las víctimas, que tendrá lugar de tres á cuatro de la tarde de hoy, levantándose acto seguido la sesión en señal de duelo.

El entierro de las víctimas, promete ser una imponente manifestación de duelo, en la que Liébana entera tomará parte.

La noticia en Potes

El movimiento de horror y la indignación que en Potes produjo la noticia, que se recibió en las últimas horas de la tarde, fué grandísima y justificada.

Nadie encontraba justificación para esa represión sangrienta, ni disculpa para el responsable de la muerte de siete hombres, sea quien sea, y cuya responsabi-

dad es preciso que se exija pronto, para dar cumplida satisfacción á la sociedad.

Cuatrocientos honrados labradores, es decir, la totalidad de los vecinos del término municipal, van al Ayuntamiento en pacífica manifestación para protestar contra determinados actos, ó determinadas personas, y al pretender entrar en el edificio, son recibidos por la Guardia civil, que custodiaba las puertas, con varios disparos que hacen caer en tierra á 6 ó 8 hombres, sin que hubiera mediado intimidación alguna, sin previo toque de atención, sin que la Guardia civil hubiera sido agredida, sin que nada mediara que pudiera justificar tal determinación.

Días antes, esos mismos manifestantes habían dado vivas á la Guardia civil, y tres números habían bastado para mantener el orden, y este se hubiera mantenido el 18 sin necesidad de acudir á la fuerza, con solo la persuasión.

Durante las primeras horas de la noche, numerosas personas acudieron á nuestra redacción en busca de noticias, que luego eran comentadas vivamente en todos los centros de reunión.

La opinión era unánime en hacer responsable de esa catástrofe, á la ignorancia ó ineptitud de quien con un poco de serenidad y de tacto y con conocimiento de su deber, pudo evitar un día de luto á Liébana.

Reinó gran ansiedad durante toda la noche, temiendo que los escitados ánimos de los vecinos del valle de Cereceda, tratara de vengar á los muertos y pretendiera asaltar la casa cuartel del puesto de La Vega, ocasionando nuevas y más numerosas desgracias.

Afortunadamente nada ocurrió, pero es de temer que ocurra cualquier día otro conflicto, dado el estado de los ánimos.

Memento

Conviene en estos días, cuando los ánimos se hallan excitados por causa de los arbitrios municipales, que todos mediten en el proyecto que «Un Aldeano» y «Uno de la Villa» expusieron en las columnas de LA VOZ, en los números de 30 de Marzo y 29 de Abril de 1905 sobre la constitución de un Ayuntamiento único para toda Liébana. Lástima grande que en aquellos días, nadie más que esos dos colaboradores acudiese á estudiar el proyecto, viendo el modo de realizar con pausa y tino la aproximación de los intereses comunes y el sometimiento de las ridículas rivalidades de campanario, en beneficio del país. Las carestías y dificultades que se

nos han presentado desde entonces y las que nos andan rondando, tendrán la eficacia (así lo creemos y así lo deseamos) de hacer que todos vuelvan la vista á aquel benéfico proyecto salido no de una inteligencia desocupada, sino de la conciencia popular que varias veces ha presentado el remedio de muchos de sus males, creados por la ignorancia testaruda de muchos, la desidia de unos pocos, y la pasión ó la influencia de tres ó cuatro que se aprovechan de las circunstancias.

¿Quién dudará que un Municipio con fuerzas y medios poderosos puede alcanzar lo que es imposible para seis Municipios débiles y aislados? En lo que hoy apasiona los espíritus, no es bien claro que los arbitrios municipales serían más equitativos cuando toda Liébana acudiese á sostener las cargas de un solo Ayuntamiento, y no cada valle las suyas propias? Y el caciquismo que nos roe, ¿no encontrará un obstáculo mayúsculo cuando no pueda disponer sino de seis ó siete concejales en un Ayuntamiento que tendrá muchos más? Los medios de defensa en toda clase de calamidades públicas, el establecimiento de instituciones colectivas que tiendan á lograr la prosperidad de la región, la misma voz de los valles, cuando elevan á los poderes sus peticiones y sus quejas, la pureza de la administración y la seriedad en los trámites, la asistencia del municipio á la agricultura dando facilidades á jornaleros y propietarios, las obras públicas, la robustez de la autoridad hoy tan alicaída y vergonzante, el saneamiento de la guardia rural, las campañas higiénicas que son hoy en Liébana algo así como un cuento en chino, la repoblación de los montes y de las viñas, los concursos de ganado de la región para seleccionar y perfeccionar las razas que más se adopten á nuestras necesidades... Todo eso es grano de anís? Pues mírese, por una parte el medio humano de hacer algo en ese sentido con relativo desahogo de los contribuyentes, y por otra, el porvenir amenazador del aumento continuo de tributos municipales, aumento indispensable debido al otro aumento, también continuo de obligaciones y cargas que el Estado echa encima de los estenuados Ayuntamientos pequeños.

Vayan pensando todos serenamente una y otra vez en estas cosas y la reacción de la opinión pública que invocábamos en uno de nuestros números citados, dirá al fin con clara voz terminante, cuando llegue el momento de llevar á la práctica la suspirada reforma. Si el remedio es atrevido, y no se dude que lo es, si por sí solo no ha de darnos la clave para el total resurgimiento del país, no olvidemos que nadie vendrá de fuera á arreglarnos nuestra casa, no olvidemos, sobre todo, que se ha manifestado una nueva fase del malestar público que no deja lugar á dudas ni perezas. Los dis-

turbios de La Vega pudieran traer cola y es preciso cortársela.

EL ARBOL

Necesidad de su propagación.-Premio al que más plante en el Ayuntamiento de Pesaguero.

Que es un problema de vital interés para Liébana la conservación y propagación del árbol, seguros estamos que así lo reconocen aun los mismos que mal aconsejados talan despiadadamente nuestros montes, sin reparar que en plazo no muy lejano ha de acarrear esta imprevisión la miseria de la mayor parte, y para mejor decir, de toda Liébana, pues seguramente la falta de árboles, ha de cambiar por completo el clima, haciéndole impropio para toda clase de producción.

La vegetación influye grandemente en el estado higrométrico de la atmósfera, privando á ésta y al suelo de épocas de sequedad y ardor, en ciertos periodos del año, viene á obrar como la nieve con respecto á las lluvias, esto es, á regular los movimientos de las aguas haciéndolos más lentos.

Los montes ejercen otra acción sobre el clima; oponen cierta resistencia á las corrientes de aire, conservando más la humedad y haciendo perder la violencia á los vientos, circunstancia muy favorable para toda clase de cultivo.

En un folleto publicado en 1905, por don Valentin Gómez, se expresa del siguiente modo:

«Puede decirse que uno ó dos años de cada cinco la agricultura española padece de esas terribles enfermedades: la fiebre que la abrasa y el derrame congestivo que la ahoga. ¿Cuáles son las causas principales de estos dolorosos fenómenos? ¿Cuáles los remedios que para evitarlos aconseja la ciencia, y hasta el sentido común asesorado por los ejemplos elocuentes de otras partes? La repoblación de los montes para modificar favorablemente las condiciones climatológicas y por consiguiente de salubridad; para afirmar y asegurar las tierras vegetales de las lomas y de las llanuras; para regularizar el régimen de las aguas, y para aumentar la riqueza con el valor de los bosques y de los pastos y la regeneración de la ganadería.

Las llanuras de la Valaquia sufren los rigores de las tempestades extremas desde que fueron despoñadas de sus florestas. Se produjeron los mismos efectos, y otros no menos desastrosos, en los Estados Unidos, cuando la immoderada roturación despobló los bosques, que hoy se van restaurando, por una feliz rectificación de criterio y por el establecimiento oportuno de la poética y popular Fiesta del Arbol.

Nadie ignora de cuantos entienden algo de estas materias, el poderoso influjo que los árboles ejercen en la seguridad y afianzamiento de

las tierras, particularmente en las laderas y vertientes de los cerros y montañas. Los hechos, además lo demuestran con una evidencia abrumadora para la agricultura.

Citase, á este propósito, lo que en los valles de Isere y de Durance (Francia) estuvo ocurriendo desde que Napoleón I, mal aconsejado por su odio á Inglaterra, y por la complacencia servil de alguien que andaba alrededor de su trono, descañó de magníficos hayales las dos vertientes que forman la cuenca de aquellas comarcas. La devastación producida por las lluvias torrenciales fué inmediata; las tempestades eran la ruina. Napoleón III destinó muchos millones de francos á la repoblación del arbolado. A los pocos años empezaron á disminuir los efectos desastrosos de las tormentas; después apenas hubo inundación alguna.

En el mes de Agosto próximo pasado La Voz publicó un artículo en el que se prometía un premio al individuo que más árboles plantase, en el Ayuntamiento de Pesaguero; hoy, en época ya en que se puede empezar á plantar, se recuerda el ofrecimiento, señalando la cantidad, que es de 100 pesetas, divididas en tres lotes; uno de 50 pesetas para el que pruebe haber plantado por lo menos cien árboles, otro de treinta, para el que plante setenta, y el de veinte se entregará, siguiendo la proporción con los dos anteriores, á quien haya plantado cincuenta; estas cantidades se entregarán á los señores premiados en la primera quincena de Septiembre.

A este fin, un distinguido amigo nuestro, hará entrega oportunamente de la referida cantidad al Ayuntamiento de Pesaguero; estamos autorizados para hacerlo constar así.

Celebramos que se extienda el buen ejemplo y deseémos todos, poniendo lo que esté en nuestra mano para conseguirlo, que el amor y respeto al árbol se inculque en todos los cerebros, y especialmente en los infantiles, que por desgracia, dan continuas muestras, entre nosotros, de la deficiente educación que reciben en sus casas.

Función religiosa en Liébana

Con motivo de celebrar su primera Misa en su pueblo natal de Liébana, el estudioso joven, hoy presbítero, don Julian Revillas y Párdueles, y previa circulación de numerosas y elegantes tarjetas de invitación, onviadas al efecto á familiares y amigos, tuvo lugar el día 8 del corriente en el citado pueblo, una de esas encantadoras fiestas, que jamás podrá borrarse de la memoria de aquel sencillez y honrado vecindario, ni de la de los demás concurrentes á ella. Y es tan difícil describirla en todo su colorido, en todo su esplendor y belleza, que si bien agradezco infinito al amable Director de LA VOZ DE LIEBANA al consecuente amigo Mariano, la honra que me ha dispensado, confiándome el encargo de reseñarla, reconozco su error en la elección de cronista, como reconozco y lamento mi falta de aptitud, al emprender tarea para mi tan laboriosa. Y consto que no quiero plagiar con esta introducción al virtuoso orador que aquel día nos dirigió la palabra.

Desde las primeras horas de la mañana, fueron llegando al Puente de Liébana, donde radica la casa solariega del Misacantano, numerosos grupos de forasteros que unidos á otros ya forma-

dos por personas del pueblo, tomaron parte en la animación y alegría que por doquiera reinaba.

Justamente admirados, contemplaban un precioso y artístico arco portátil, situado á la entrada del domicilio del señor Revillas, compuesto de verde ramaje, y adornado con variados lazos y vistosos farolillos, obra maestra que revelaba la habilidad del ejecutor.

La elevadísima maza, conteniendo el premio del que lograra subirla y á su extremo superior la bandera nacional; inquieto ante las vaivenes del viento, anunciaba á larga distancia á los forasteros que en Liébana se preparaba algo extraordinario, algo grandioso.

Y por si esto no fuese bastante, el atronador estampido de voladores, exteriorizaba toda aquella serie de preliminares, cual si el pueblo fuera á entregarse á una de sus más solemnes fiestas.

A tales preparativos no habían de faltar tampoco las simpáticas jóvenes del pueblo.

Allí estaban congregadas, dibujándose en sus alegres rostros, cierta sonrisa que reflejaba la satisfacción con que veían desaparecer aquella tal vez para ellas esperanza, y que hoy prefería unirse con Dios y desposarse con la Iglesia, para procurar almas para el Cielo. Y no es que en Liébana deje de ocurrir lo mismo que sucede en los demás pueblos de la provincia. La emigración presta también crecido contingente, y el personal escasea. Pero... volvamos al asunto.

Pandereta en mano y ataviadas con sencillez y corrección, esperaban dichas jóvenes la presencia y salida del presbítero don Julian é íntimos que se hallaban en la casa.

Ya en la calle el joven sacerdote, no dejó de llamarme la atención su apuesta figura, su tranquilo semblante y serio continente, no exento de cierta gravedad magestuosa, que inspiraba simpatía y respeto hacia su persona.

Seguíale su virtuosa madre (que aquel día hizo de madrina, por no poder asistir la religiosa Sor Ursula, tía del celebrante), acompañándole también el padrino eclesiástico y el de honor, don Agapito Revillas, tío del interesado, quienes, después de ser saludados por las mozas con expresivas canciones, emprendieron la marcha bajo hermoso arco, llevado por varias jóvenes, siguiéndolos toda la comitiva á la Iglesia parroquial, al son de las panderetas y popular gaita de Candolías, el de San Pedro, que allí estaba, tocador é incansable como siempre.

En el largo trayecto que media desde la casa del celebrante al templo, sucedíanse unos á otros los cánticos de las jóvenes, alusivos al acto, especialmente á don Julian, padres, padrinos y otras personas distinguidas.

A las once próximamente, dió principio la solemne Misa, ejerciendo de celebrante el joven presbítero, y de Diácono y Subdiácono respectivamente, don Luis Maestro Gómez y don Ricardo Barredo.

El coro estuvo á cargo de los distinguidos y competentes cantores, don Sergio Ibáñez, de Potes y don Mariano Bustamante, de Castro acompañados de don José María Gao, Economo de Piñeres y Cicera, y la parte musical fué ejecutada magistralmente por don Severino Alonso.

Llegada la hora del sermón, ocupó la Sagrada Cátedra, don Manuel Baró, párroco de Miengo (Santander), por falta del anunciado predicador Fray Bienvenido, quien por causas ajenas á su voluntad no pudo asistir como había prometido.

Por este motivo no tuvo tiempo el citado orador de prepararse con la detención que el caso requería. Esto no obstante, improvisó un sentido sermón: hizo grandes elogios de la vida sacerdotal; mostró los múltiples obstáculos que los enemigos de la Iglesia oponen en la actualidad á los Ministros del Señor, para dificultar el desempeño de su elevada misión; expuso la dignidad del sacerdote, y cantó, en fin, las excelencias de tan Sagrado Ministerio, exhortando al nuevo presbítero á que jamás desmayase en su cargo de Director espiritual de las almas.

Terminó suplicando con suma modestia al numeroso auditorio, se le dispensara por no hallarse debidamente dispuesto para hablar á los oyentes, circunstancia que advirtió al empezar su sermón. Estuvo muy acertado.

A continuación de la Misa se entonó un solemne *Te Deum*, y seguidamente tuvo lugar el *besa-manos*, acto en el cual tomaron parte todos los asistentes á la fiesta.

El regreso á la casa del señor Revilla se hizo en la misma forma ordenada que á la partida, cesando las jóvenes de cantar inspirados versos, algunos de los cuales, compuestos, tal vez, por ellas mismas, demostraban profundo afecto hacia el nuevo sacerdote y su distinguida familia, resultando en ellos esa nota especial por lo sincera, que parecía estrechar el lazo de fraternidad que allí unía á todo aquel apañado séquito. Yo rechazo esos versos de relumbrón, compuestos por rebuscadas frases, y cuyos autores suelen (ó solemos) ser escritorcillos, también rebuscados al efecto.

Comprendo, si, que la verdadera poesía está retratada en los versos que esas mismas jóvenes improvisan, no precisamente porque supongan corrección, metro ni consonancia; no, en fin, por lo que dignan, sino por lo que quieren decir. Cantad, cantad siempre, vosotras, discretas jóvenes,

esas composiciones que os dicta, no la caprichosa musa, poro sí vuestro propio sentir. Estad seguras que vuestros versos, rebosantes de sencillez y naturalidad, son verdaderas joyas, reveladores de los mas puros sentimientos del alma: Y si no aquel cantar que dedicaron al acrearso el respetable señor don Emeterio, y que yo procuré gravar en mi mente. Decía así:

«El señor don Emeterio de todos muy apreciado, es querido en este pueblo Y es caballero cruzado.»

Efectivamente, si no lo es, bien merecía serlo. Si yo estuviese facultado para otorgarle aquella merced, de seguro la tendría concedida. Por más que no puede darse mayor dignidad que la que él mismo se ha conquistado con su ejemplar conducta, recto proceder y honradez aerisolada.

Llegado el momento de recuperar las fuerzas físicas, algun tanto desfallecidas, ocupamos asiento en las diferentes mesas que habia dispuestas, un gran número de comensales, distribuidos por el ilustrado médico de Cillorigo, don Serafin Hermida, hermano político del Misacantano, y el cual, con su peculiar amabilidad, fué cumplimentando á todos, colocando á cada uno en su asiento, hasta que todos fuimos servidos.

Al final de la comida surgieron los brindis, iniciándolos con su acostumbrada competencia, el ilustrado párroco de Linares (Peñarrubia) que me aludió desde su mesa, con algunos ingeniosos versos, contestándole yo, desde la que ocupaba, con otros, que como míos no dejarían de resultar *ejos*; aunque fueron celebrados por la benevolencia del público que los escuchó. En algunos de los que el expresado señor Cura de Linares me envió (y que siento no haber copiado) me invitaba á pasar á la mesa donde él se hallaba, en compañía de otros dignos sacerdotes y distinguidos seculares, á lo que yo me fui excusando, ante la presencia de algunos platos exquisitos.

Por último le remití la siguiente composición:

«Me quiero poner á raya y suplica pase á esa: mas no extrañe que no vaya, pues aunque cause sorpresa, solo dejaré esta mesa para ir á subir la *maya*.»

Terminada la consiguiente animación de *sobremesa*, dió principio el baile, al compás del ruidoso instrumento musical de Candolías; y los forasteros fuimos destilando, al compás del pesado trote de nuestros corceles, unos; y otros al ligero rodar del carruaje: perdurando en la mente de todos el grato recuerdo de aquel día de expansión y regocijo; aunque sobre mi pesara el encargo de reseñar la fiesta, misión que al cumplirla, no quiero terminar, sin reiterar al nuevo Sacerdote mi humilde felicitación y el testimonio de mi eterna gratitud por las atenciones de

que fui objeto en su hospitalaria morada; para bien y reconocimiento que deseo hacer extensivo á sus honrados y bondadosos padres y demás distinguida familia.

MANUEL GONZÁLEZ.

Peñarrubia 12 Enero 1907.

ALBUM POÉTICO

Cantares

(TRADUCCIÓN DE JAIMÉ CLARK)

¡Cuanto me han hecho llorar, y sufrir y padecer, las unas con sus amores, las otras con su desdén!

El pan me han emponzoñado, el agua que iba á beber: las unas con sus amores, las otras con su desdén.

Pero más que ninguna otra, una me hizo padecer; y esa ni me odió jamás, ni jamás me quiso bien.

* * *

Ven, pescadora, acerca la barquilla, suelta el timón, que hacia la playa va: de amor ardiendo, en la risueña orilla tu amante fiel está.

Repose en este pecho tu cabeza; no tomas, pescadora, mi pasión: la que se entrega al mar en su feroza, ¿lucirá mi corazón?

Mi corazón al hondo mar figura; agitate marca y huracán, y bellas perlas en su arena oscura escondidas están.

* * *

Violas del bosque sombrío, cogidas con el albor, por la mañana te envío, y en las noches del estío, rosas de fragante olor aún cubiertas de rocío.

Y en su lengua misteriosa ¿sabes que quieren decir la humilde viola y la rosa? Que seas de día hermosa, fiel en querer y sentir, y de noche, cariñosa.

* * *

Envuelta en negro velo la noche hacia nosotros tiende el vuelo al alma falta brío y nos miramos ya con mútuo hastío.

Te vas haciendo vieja, yo más; es nuestro estío que se aleja. Frio tu amor se apaga, también el mío; es que el invierno amaga. ¡Triste es el fin! Las penas de amor acaban, y otras de ansias llenas, mas su amor, la suerte cruel nos dá, cual tras la vida muerte. ENRIQUE HEINE.

AL VUELO

Por falta de espacio no podemos hoy contestar á la nota oficiosa del Señor Ingeniero Jefe de Montes que el Gobernador Civil facilita á la prensa de Santander acerca de las talas de los montes de Posaguero; y el deslinde de los montes de Lameo y Buyezo lo haremos en el número próximo.

* * *

De Barcelona salió el día 11 del actual, con dirección al Camagüey (Cuba), el opulento hacendado y banquero de aquel punto, don Blas Casares, acompañado de su respetable señora doña María Teresa Escarrá, cuyo matrimonio acaba de recorrer en su viaje de novios, distintas poblaciones de América y Europa.

Deseamos para los distinguidos esposos una corta y feliz travesía, y euenten que aquí, donde el señor Casares vió la luz primera, tardó se olvidarán los beneficios que con su peculio ha prestado á los necesitados de su pueblo de Ledantes.

* * *

Nuestro estimado colaborador, el distinguido joven don Juan García y Gómez de Enterría, oficial de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, ha sido trasladado con ascenso, á la Sucursal de Santander, por lo cual le felicitamos efusivamente, deseándole muchas prosperidades en su nuevo destino.

* * *

Hoy tendrá lugar en el inmediato pueblo de Ojedo, la renombrada romería de su patrono San Sebastian, que como todos los años, se verá muy animada, por la gran afluencia de *romeros* que allí concurren.

* * *

Salió de esta localidad en la mañana del día 16 del actual, con el fin de embarcarse para México, en el vapor que en el día de hoy saldrá del puerto de Santander; la agraciada señorita Dolores Gutiérrez, quien lleva el propósito de unirse á su estimada hermana doña Rosa, esposa de nuestro antiguo amigo, don Luciano Cosío.

Mucha suerte es lo que la deseamos en aquellas lejanas tierras.

* * *

Se celebraron en nuestra Iglesia parroquial, el jueves y viernes último, solemnes exequias por el alma de don Vicente Sanmartín Aparicio, concurriendo al acto gran número de personas de esta localidad y pueblos próximos.

* * *

A bordo del magnífico vapor correo *Reina María Cristina*, que del puerto de Santander zarpará en el día de hoy, con dirección á Cuba y México, embarcará para esta última República, el distinguido joven indiano, del pueblo de Villaverde, don Joaquín Lamsdríd, quien en compañía de su apreciable hermano Andrés, residente en aquel punto ha unos meses, adquirirán un importante comercio.

Deseamos para tan buen amigo un feliz viaje y muchas prosperidades en aquella patria de Moctezuma.

* * *

Dice un periódico que acaba de nacer en Shadox, en Kent, un niño cuyos hermanos sontodos abuelos, contando su padre con 76 descendientes. El hombre, viudo hacia muchos años, se casó por tercera vez después de cumplir 80, y el recién nacido es el fruto de la nueva unión, habiendo sido su bautizo un verdadero acontecimiento en el pueblo.

* * *

Días pasados salieron del pueblo de Argüébanes, con dirección á la República Argentina, don Pablo Linares y don Angel Cotera, vecinos de aquel pueblo.

* * *

En el sorteo celebrado por el Patronato de la Obra Pia, fundada en Cabezón de Liébana, por don Jerónimo Mateo de la Parra, con el fin de distribuir anualmente 5.400 pesetas, entre diez de los pobres de solemnidad de esta comarca, han resultado agraciados con 540 pesetas los siguientes:

Mario Fernández, de Tudes; Domingo Roy, de Barreda; Pedro Gómez, de Soberado; Marcelina Bárceña Soberón, de Colio; Mateo Fernández, de Balmeo; Bonifacio Lera, de Espinama; Zacarias Millán, de Vendejo; Julian San Juan, de Luriez; Valentin Martínez, de Barrio, y Migel Cabezas Sotras, de Colio; quienes han recibido la cantidad señalada, el domingo 18 del actual.

Felicitamos efusivamente á los afortunados menesterosos.

* * *

A las ocho de la mañana del día 12 del corriente y en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de Vendejo, se unieron en indisoluble lazo, Felipe Caloca Puente, con la simpática joven Felisa Fuente López, ambos de dicho Vendejo. Bendijo la unión, el virtuoso economo del mismo, don Pedro de Cabo y Palacios y apadri-

situación material de un pueblo y de distribuir mejor su riqueza, no puede haber más que reformas, es decir, cambios ventajosos, pero lentos, como lenta es la educación industrial y científica de los hombres, y difícil el progreso de una esfera en que á él se oponen tantos egoísmos, tantos intereses mal entendidos, tantas pasiones ciegas. Sin duda hay armonías económicas; sin ellas no podría existir la sociedad; pero ¡qué de pugnas económicas también, y qué diferencia entre la facilidad con que pueden armonizarse nuestros derechos ante la ley, y la dificultad de que se pongan en armonía nuestros intereses en el mercado, y se evite el abuso de esas fuerzas invisibles, y el choque de elementos que debieran favorecerse, y por culpa de todos se combaten!

La revolución del Tercer Estado cambió las leyes políticas, civiles, criminales y muchas económicas; la que pretende hacer el Cuarto Estado no trata más que de las últimas, y se llama *revolución social*, con lo cual quiere significar cambio radical é inmediato en las relaciones de los trabajadores entre sí, de éstos con los capitalistas, de los capitalistas unos con otros, y, en fin, de las leyes todas que rigen el mundo económico, sin distinción entre las que pueden abolirse, porque son efecto de las circunstancias y obra del hombre, y las que son necesarias y por consiguiente eternas.

El Cuarto Estado desdicha la política: la revolución social que es la suya, ha de hacerse por otros medios. Dice que lo es indiferente que haya monarquía ó república, despotismo ó gobierno representativo. No obstante, el eráculo del socialismo ha escrito un libro, el último, que es como su testamento intelectual, con el título de: *La capacidad política de las clases obreras*. Acerca de esta capacidad, ¿qué opina, qué concluye el autor? Concluye cosas diferentes, ó lo que es lo mismo, no concluye nada. El hombre de las negociaciones con-

leyes? ¿Cómo van á destruir lo que no existe? Nunca caso tan grave se sometió á ningún cuerpo deliberante (1).

Para ser arquitecto, ó médico, ó juez, se necesita una prueba de haber estudiado arquitectura, medicina ó leyes: que esta prueba la dé el hijo de un duque ó el hijo de un barrendero, es igual.

El último monaguillo puede ser obispo ó cardenal (esto no es de ahora, la Iglesia ha sido siempre democrática).

Un obrero puede ser diputado, ministro y hasta marqués y duque.

Hay diferentes profesiones, más ó menos lucrativas, más ó menos consideradas; hay categorías más ó menos elevadas; hay vanidades más ó menos ridículas; pero si ningún hombre por su nacimiento está excluido de ninguna profesión, de ninguna categoría, de ningún título, ¿dónde están las clases y los privilegios, y los Estados primero ni cuarto?

No hay, pues, nobles ni plebeyos; lo que hay es ignorantes é instruidos, groseros y cultos, pobres y ricos. El pueblo, eso que se quiere llamar Cuarto Estado, no puede reclamar ningún derecho, porque se le han dado todos; no puede hacer más que pedir la instrucción que no tiene y la riqueza que no posee. Desgraciadamente, da más importancia á la fortuna que al saber: lo primero quiere ser rico; instruido lo será luego, después ó nunca, y no obstante es de ley, de ineludible ley, que no mejorará de condición económica hasta que mejere su condición moral é intelectual.

En un año, en un mes, en un día, se han podido suprimir

(1) Esto se escribía en Julio de 1872, y se ha confirmado con los hechos posteriores, por la esterilidad y la absoluta impotencia revolucionaria (que no debe equivocarse con la *revoltosa*) de los apóstoles del Cuarto Estado, cuando han sido ministros y legisladores.